

RESUMEN DE REGULACIÓN

20 de Agosto, 2019

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
dpachon@asobancaria.com

- Movimientos financieros: se exime del gravamen a los movimientos financieros los traslados y retiros. (Congreso de la República -Proyecto Ley N°117).
- Precio máximo: se adiciona el Decreto 1077 de 2015 en relación con el precio máximo de la Vivienda de Interés Social (MinVivienda – Proyecto Ley N°1467).
- Operaciones de liquidez: se hacen Modificaciones a la Circular Reglamentaria Externa DEF1-354 correspondiente al Asunto 2: “Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” (BanRep – Proyecto Regulación N°008).
- Títulos Hipotecarios: se informa sobre el instructivo operativo para el proceso de adjudicación mediante el mecanismo de construcción de libro de ofertas y cumplimiento del primer lote de los títulos hipotecarios (BVC – Boletín Normativo N°023).
- Finagro: se informa a los intermediarios financieros que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N°2019 02 1297 celebrado entre el Departamento del Cesar y FINAGRO, se da inicio al proceso de registro de las operaciones de crédito con subsidio de tasa de interés “LEC-Cesar”. (Finagro – Circular Reglamentaria P-35).
- Finagro: se informa a los intermediarios financieros que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N°2019 02 1297 celebrado entre el Departamento del Cesar y Finagro (Finagro – Circular Reglamentaria P-36).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Proyecto Ley N°117C:** por medio del cual se exime del gravamen a los movimientos financieros los traslados y retiros. Dentro de sus disposiciones se encuentran: (i) los traslados de cesantías acumulados en las cuentas individuales de los empleados afiliados a los Fondos de Cesantías estarán exentos del Gravamen a los Movimientos Financieros, y (ii) los retiros parciales y totales de cesantías acumulados en las cuentas individuales de los empleados afiliados a los Fondos de Cesantías estarán exentos del Gravamen a los Movimientos Financieros.

Fecha de publicación: 14 de agosto de 2019

Norma: <http://www.camara.gov.co>

Dayan Pachón Gómez.

dpachon@asobancaria.com

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. **Decreto 1467:** por medio del cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015 en relación con el precio máximo de la Vivienda de Interés Social. Dentro de sus disposiciones se adiciona el título 9 “*municipios y distritos sobre los que aplica el precio excepcional de la vivienda de interés social*” a la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, con el fin de establecer el precio excepcional para la Vivienda de Interés Social, el cual será de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes para la vivienda que se ubiquen en los Distritos y Municipios previstos en el Decreto.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2019

Norma: <https://dapre.presidencia.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Proyecto de Regulación N°008:** por medio del cual se hacen Modificaciones a la Circular Reglamentaria Externa DEFI-354 correspondiente al Asunto 2: “*Control de riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos*”, con el fin de alinear algunos criterios regulatorios aplicables a los Apoyos Transitorios de Liquidez (ATL), a las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) y a las Operaciones de Liquidez para el Normal Funcionamiento del Sistema de Pagos. Este proyecto se publica para comentarios hasta el 26 de agosto de 2019.

Fecha de publicación: 16 de agosto de 2019

Norma: <http://www.banrep.gov.co>

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N°023:** por medio del cual se informa sobre el instructivo operativo para el proceso de adjudicación mediante el mecanismo de construcción de libro de ofertas y cumplimiento del primer lote de los títulos hipotecarios – TIPS UVR U-4 a emitir por la Titularizadora Colombiana S.A., una vez se publique el aviso de apertura del libro de ofertas del primer lote de los títulos hipotecarios – TIPS UVR U-4.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2019

Norma: <https://www.bvc.com.co>

FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- 1. Circular Reglamentaria P-35:** por medio de la cual se informa el cierre de la Línea Especial de Crédito “*A toda máquina e infraestructura*” con subsidio a la tasa para Grandes Productores, debido al agotamiento del presupuesto para otorgar subsidios a la tasa para grandes productores. Los intermediarios financieros podrán continuar con el otorgamiento de créditos bajo las condiciones de la línea “*A toda máquina e infraestructura*” sin subsidio para este tipo de productores.

Fecha de publicación: 13 de agosto 2019

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>

- 2. Circular Reglamentaria P-36:** por medio de la cual se informa a los intermediarios financieros que, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N°2019 02 1297 celebrado entre el Departamento del Cesar y Finagro, se da inicio al proceso de registro de las operaciones de crédito con subsidio de tasa de interés “*LEC-Cesar*”, teniendo en cuenta la asignación de recursos por parte de este departamento, el cual se otorgará de forma adicional al establecido para las Líneas Especiales de Crédito vigentes con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fecha de publicación: 16 de agosto 2019

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>